
Divendres, 6 de novembre de 2015

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

Junta Electoral de Zona d'Igualada

EDICTO de 4 de noviembre de 2015 por el que se hace pública la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Igualada

De acuerdo con el que prevee el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se da publicidad a la composición definitiva de la Junta Electoral de zona de Igualada, la cual ha quedado constituida definitivamente el día 4 de noviembre de 2015.

Presidente: SALVADOR RAMÓN SÁNCHEZ-GEY GONZÁLEZ.

Vocales Judiciales: ANDREA ESCRIBANO GARCÍA y ANA TORRES GONZÁLEZ.

Vocales No Judiciales: JOAN BARÓ GÁLVEZ y SÒNIA ARGEMÍ VALLS.

Secretario: JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ HIDALGO.

Lo que hago constar.

Igualada, 4 de noviembre de 2015

El secretario de la Junta Electoral de Zona de Igualada, Juan Antonio Rodríguez Hidalgo